



DIP. FLOR IVONE MORALES MIRANDA



“2017: Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

Ciudad de México a 28 de febrero de 2017
Oficio No. DIP.FIMM/ALDF/VII/II/061/2017

DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA
Presidente de la Comisión de Gobierno
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
P r e s e n t e

Me dirijo respetuosamente a usted, a efecto de dar cumplimiento a las obligaciones legales que señalan las leyes de la materia, cuestión que se realiza en los siguientes términos:

Por medio del presente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 18 fracción XII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 168 del Reglamento Para el reglamento Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, procedo a dar informe semestral de las gestiones realizadas por la suscrita, al tenor de lo siguiente:

a) Comunicaciones, Iniciativas, Proposiciones, Pronunciamientos, presentados ante el pleno, diputación permanente o Comisión de Gobierno.

Los trabajos realizados en ésta materia por la suscrita, durante el primer semestre del segundo año de la VII legislatura, fueron los siguientes:

- l) Durante la sesión ordinaria celebrada el 13 de octubre de 2016, se presentó por la suscrita ante el Pleno de la Asamblea Legislativa, **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS DÉCIMO CUARTO Y DÉCIMO SÉPTIMO DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**, en materia de **límites territoriales** entre las delegaciones **Tláhuac y Xochimilco**,

DIP. FLOR IVONE MORALES MIRANDA

“2017: Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

la misma fue turnada para dictamen a la Comisión de Administración Pública Local, con opinión del Comité de Límites Territoriales.

- II) Durante la sesión ordinaria celebrada el 3 de noviembre de 2016, la suscrita presento proposición con punto de acuerdo con carácter de **URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN**, por el que La Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta respetuosamente al **Jefe de Gobierno del Distrito Federal y a los 16 Jefes Delegacionales de la Ciudad de México** a realizar sus compras anuales de Flor de Cempasúchil y de Flor de Nochebuena a los productores locales de la Ciudad de México; así como a la **Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades** para que continúe realizando acciones de apoyo y fomento al sector floricultor de la zona rural capitalina, que se vieron principalmente afectados en la **Delegación XOCHIMILCO** por los fenómenos pluviales ocurridos el pasado 25 de septiembre, sin embargo, en el desahogo del punto en cuestión, el mismo no fue considerado de urgente y obvia resolución y en consecuencia fue turnado a la Comisión de Desarrollo Rural, para su debida dictaminación.
- III) Durante la celebración de la sesión ordinaria del 15 de noviembre de 2016, la suscrita presento proposición con PUNTO DE ACUERDO, por el que La Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a la Secretaría de Finanzas, a la Secretaría de Protección Civil, ambas del Distrito Federal y a la Delegación Xochimilco, para la creación de un **“Fondo de Atención y Prevención de Riesgos a Viviendas afectadas por Hundimientos Diferenciales del Suelo”**, con un monto de cincuenta millones de pesos, y con éste, se atiendan con carácter de urgente, a 56 familias cuyas viviendas fueron afectadas por la extracción de agua en la delegación Xochimilco. El mismo fue turnado para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda.
- IV) Durante la celebración de la sesión ordinaria del 15 de noviembre de 2016, la suscrita presento proposición con PUNTO DE ACUERDO, por el que La Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno y al Secretario de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México a emitir un Acuerdo que modifique el Clasificador por Objeto del Gasto de la Ciudad de

DIP. FLOR IVONE MORALES MIRANDA

“2017: Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

México, para efectos de que se incluya en su estructura, una Partida dedicada a la Divulgación de la Ciencia y la Tecnología. El mismo fue turnado para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda.

- V) Durante la celebración de la sesión ordinaria del 15 de noviembre de 2016, la suscrita presento proposición con PUNTO DE ACUERDO, por el que La Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal y a los 16 Jefes Delegacionales del Distrito Federal, para que implementen acciones encaminadas a la realización del Foro Mundial de la Bicicleta a celebrarse en la Ciudad de México en el mes de abril de 2017. El mismo fue turnado para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda.
- VI) Durante la celebración de la sesión ordinaria del 24 de noviembre de 2016, la suscrita presento proposición con **PUNTO DE ACUERDO**, por la cual se solicitan diversas acciones en favor de la iniciativa ciudadana para prevenir el cáncer ovárico denominada **#SITIENESOVARIOS**. El mismo fue considerado de urgente y obvia resolución y fue aprobado en el pleno de la asamblea en la sesión de la fecha antes mencionada.

b) Actividades Legislativas realizadas dentro de las Comisiones o Comités.

Los trabajos realizados en ésta materia por la suscrita, durante el primer semestre del segundo año de la VII legislatura, fueron los siguientes:

- I) Aun cuando mi grupo parlamentario no se encuentra integrado a las comisiones legislativas de la presente, hemos participado de manera activa en acciones plenamente identificables al interior de ellas, en ese sentido informo acerca de mi participación en los trabajos de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura urbana, en la aprobación del Decreto por el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de desarrollo Urbano del Distrito federal y de los Programas de Desarrollo Urbano del Distrito federal y de diversas

Delegaciones Políticas de nuestra Ciudad, para la creación de la Comisión de Evaluación de Asentamientos Humanos Irregulares. Dictamen que fue aprobado en la sesión ordinaria del 8 de diciembre de 2016.

- II) Además, se ha participado de manera activa en los trabajos de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal, durante el semestre que se informa, en especial por lo que hace a la instalación de los grupos de trabajo para la expedición de las leyes secundarias en materia de Alcaldías, misma que entre otras leyes, se realizara por parte de la Asamblea Legislativa del Distrito federal, en base a las facultades y obligaciones establecidas por la Constitución federal y por la Constitución de la Ciudad de México, recientemente publicada.

c) Gestiones Realizadas al momento de presentar el presente informe.

Las gestiones que se realizaron en tanto en el módulo de atención ciudadana, así como en las oficinas de esta Asamblea Legislativa de la suscrita, se realizaron las siguientes gestiones que se informan de manera global:

Asesorías jurídicas	Gestiones Ciudadanas	Programas sociales (becas, despensas, apoyos económicos)	Atención Ciudadana: Apoyos (lentes, sillas de ruedas, medicamentos, materiales de construcción, logística)	Quejas o denuncias	Celebraciones decembrinas (100 piñatas, y una posada masiva)
25	110	24	20	45	500 personas beneficiadas

d) Participaciones en foros, seminarios, mesas de trabajo, mesas redondas y demás actividades de contacto ciudadano.

- I) En atención a los organismos internacionales, se realizaron reuniones de acercamiento y coordinación con el Presidente e integrantes del Foro Mundial de la Bicicleta 2017, que se realizará el próximo mes de

DIP. FLOR IVONE MORALES MIRANDA

“2017: Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

abril de 2017, teniendo como sede la Ciudad de México, y uno de los días de actividades se enfocarán a los humedales de Xochimilco.

- II) Con la finalidad de proteger y conservar el patrimonio biótico de la Ciudad de México, en especial de los bosques, en fecha 13 de septiembre de 2016, se realizó un recorrido por el bosque con las autoridades tradicionales y comunitarias de diversas comunidades de San Salvador Cuauhtenco de Milpa Alta, esto, debido al resultado de una emergencia meteorológica, que derribo miles de árboles, poniendo el riesgo la salud del bosque, ante la inmediatez de plagas e incendios forestales, ello, aunado a la presencia de taladores ilegales. Asimismo, se convocó el 21 de septiembre a una conferencia de prensa para que las autoridades locales expusieran la gravedad del caso y se posicionó en tribuna para hacer un llamado a las autoridades competentes a tomar cartas en el asunto y resolver de inmediato el riesgo de la emergencia sanitaria.
- III) Con la intención de promover los colectivos culturales, mismos que desarrollan actividades de difusión del patrimonio cultural material e inmaterial, se convocó a los medios, para el día 23 de septiembre de 2016, en el Museo de Arte Popular, para dar a conocer la edición 2017 de la puesta en escena de “La Llorona, Un Lamento Todas las Voces”, misma que desde hace más de 20 años se presenta en Laguna de Tlilac a cargo de prestadores de servicios en Cuemanco.
- IV) Una parte fundamental, para alcanzar la paz y el desarrollo, consiste en la promoción de la Ciencia, promoverla para desarrollar todas las potencialidades en favor del desarrollo científico y tecnológico de nuestra niñez, es por ello que con la colaboración de la Secretaria de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, se promovió y realizó la Jornada de Ciencia para las Niñas y los Niños de Xochimilco del 4 al 6 de Octubre de 2016, en donde se contó con la colaboración valiosa del Museo Móvil Interactivo de la SECITI CDMX, la cual contó con más de 11 mil visitantes.
- V) El día 16 de octubre de 2016, participamos en el encuentro de Chantolo de comunidades hermanas de la sierra Mazateca, en la cual participaron autoridades tradicionales y comunitarias. Esta acción forma parte de la promoción de los lazos de hermanamiento y se realizó en el Centro Comunitario de Xochimilco.

DIP. FLOR IVONE MORALES MIRANDA

“2017: Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

- VI) La fiesta de Día de Muertos 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre, para el caso del 2016, representa un orgullo patrimonial, además, cuenta con la inscripción en la lista de Patrimonio de la Humanidad, por éste motivo se colaboró con diversos colectivos culturales de Xochimilco, en la puesta de ofrendas y realización de conferencias, entre las que destacan, la colaboración con el Patronato de Personas Ilustres Fernando Celada de Xochimilco. También, con la instalación de una ofrenda dedicada a Juan Badiano y Martín de la Cruz, médicos Xochimilcas. Además, se colaboró con diversos barrios y colectivos en especie y con el apoyo técnico acciones encaminadas a la transmisión del patrimonio de la humanidad.
- VII) El 5 de diciembre de 2016, se realizó una conferencia de prensa, para dar a conocer la realización del Preforo Mundial de Movilidad Patrimonial, en el marco del Foro Mundial de la Bicicleta, a realizarse en Xochimilco, con la participación de expertos académicos y sociedad civil que por primera vez realizaron un dialogo teórico, técnico y metodológico desde un enfoque patrimonial y de movilidad.
- VIII) Como parte de la promoción de la seguridad y de la vida libre de violencia para las mujeres y las niñas, desde un enfoque de género y justicia, se participó en un evento público con diputados del Grupo Parlamentario de Morena, en apoyo, para emitir la declaratoria de la Alerta de Género, ante el aumento de feminicidios en la Ciudad, con casos específicos en la zona patrimonio de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta.
- IX) El Día 10 de diciembre de 2016, se realizó una rodada con diversos colectivos culturales, liderado por el Colectivo Mano Vuelta por las zonas de monumentos históricos del centro de Xochimilco, en coordinación con la Delegación Xochimilco y el Comité organizador del Foro Mundial de la Bicicleta 2017.

Finalmente, manifiesto que no existe situación por informar, por lo que hace a los viajes realizados y que tengan relación con mi labor parlamentaria, además de



DIP. FLOR IVONE MORALES MIRANDA



“2017: Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

que por lo que hace a la información de cualquier situación que se considere relevante con base a los principios de máxima transparencia y rendición de cuentas, se manifiesta que tanto en mi oficina parlamentaria, como en mi módulo de atención ciudadana, siempre se ha entregado información precisa y en tiempo de todas y cada una de las solicitudes de transparencia que nos han sido requeridas.

Esperando que con la información que se entrega por esta vía, se tenga por debidamente cumplida mi obligación legal de informar en término de los artículos 18 fracción XII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 168 del Reglamento Para el reglamento Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, también se acompaña disco de datos en el que se contiene el archivo del presente informe en formato PDF.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

Diputada Flor Ivone Morales Miranda

**Grupo Parlamentario de Morena
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
VII LEGISLATURA**